

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 32-2025-GRAP-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, siendo las 9:30 horas del día 25 del mes de marzo del año dos mil veinticinco, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la oficina Abastecimiento del Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, presidido por el **Lic. Adm. Ever Allcca Pérez**, como Director de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de Bienes, quien derivan al Especialista en Contrataciones del Estado Cpc. Filberto Huamán Barazorda, para la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADQUISICION DE NUCLEO DE ABEJAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

**Primero.** - En cumplimiento al numeral 55.2 del artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	17/03/2025	Válido
2	10472602719	CONTRERAS AGUIRRE EMILY LYZBHET	22/03/2025	Válido
3	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	21/03/2025	Válido
4	20513891076	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	21/03/2025	Válido
5	20557796607	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	21/03/2025	Válido
6	20564215644	ECOLSPERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ECOLSPERU E.I.R.L	23/03/2025	Válido
7	20600217586	GIAMSAN S.R.L.	22/03/2025	Válido
8	20602316760	ALIMENTOS COLDIA S.A.C	21/03/2025	Válido
9	20604485232	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	17/03/2025	Válido
10	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	16/03/2025	Válido
11	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	17/03/2025	Válido
12	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20/03/2025	Válido
13	20607730246	MELIPTO S.A.C.	15/03/2025	NO Válido
14	20609030977	DAYANIP S.A.C.	23/03/2025	Válido
15	20609980487	CORPORACION AGRICOLA EL BUEN CRIADOR E.I.R.L	23/03/2025	Válido
16	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido
17	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido

**Segundo:** En cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se realiza la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20604485232	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	24/03/2025	Enviado
2	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	24/03/2025	Enviado
3	20513891076	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	24/03/2025	Enviado
4	10472602719	CONTRERAS AGUIRRE EMILY LYZBHET	24/03/2025	Enviado
5	20600217586	GIAMSAN S.R.L.	24/03/2025	Enviado

### **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los EE.TT. (Anexo 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo 5)	Precio de la Oferta S/ (Anexo 6)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	OBLIG.	
1	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
2	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No corresponde	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
4	CONTRERAS AGUIRRE EMILY LYZBHET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
5	GIAMSAN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

### **ACLARACION:**

Según carta N° 230-2025-GORE.APURIMAC/DRA-OAPMB de fecha 25 de marzo del 2025 se solicitó la subsanación la foliación de la oferta otorgándole 1 día hábil, del postor AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C. mediante la plataforma del SEACE, el postor cumplió con remitir la subsanación en cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Al respecto, en el numeral 1.6 del Capítulo I de la sección general de las bases integradas, se estableció la siguiente regla:

### 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

En este punto, corresponde mencionar que de la revisión de la oferta del postor se aprecian los siguientes documentos:

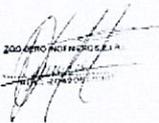
#### La documentación para la admisión de oferta - presentación obligatoria

**ANEXO N° 4**  
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS N° 32 -2025-GRAP-1  
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 65 DÍAS CALENDARIO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

CUSCO, 24 DE MARZO DEL 2025

  
.....  
Veronica Cecilia Flores Sulca

**ANEXO N° 6**  
PRECIO DE LA OFERTA

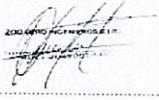
Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS N° 32 -2025-GRAP-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE 250 NUCLEOS DE ABEJAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	S/102,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/102,000.00</b>

El precio de la oferta es de Ciento dos mil con 00/100 soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

CUSCO, 24 DE MARZO DEL 2025

  
.....  
Veronica Cecilia Flores Sulca

Como se aprecia, el postor presento una serie de documentos (anexo N° 1, anexo N° 2, anexo N° 3, anexo N° 4, anexo N° 6, anexo N° 8), en los formatos mencionados las firmas se encuentran **pegadas**.

Es decir, se aprecia que el postor incumplió con la regla prevista en las bases integradas, referida Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto, razón por la cual **el postor ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L queda NO ADMITIDO.**

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de las propuestas debidamente admitidas - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicit a	Puntaje		
1	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	94,000	100	Si	5.00	105.00	1°
2	GIAMSAN S.R.L.	96,250	97.66	NO	0.00	97.66	3°
3	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	99,999	94.00	Si	4.70	98.70	2°
4	CONTRERAS AGUIRRE EMILY LYZBHET	101,125	92.95	Si	4.65	97.60	4°

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
		1	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.
2	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 32-2025-GRAP-1 cuyo objeto es **ADQUISICION DE NUCLEO DE ABEJAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**.

**Otorgamiento de la buena Pro:**

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

<b>AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.</b> RUC: 20513891076	<b>S/ 94,000.00</b> NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES.
--	---

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las once horas del veintisiete de marzo del dos mil veinticinco, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
**Filberto Huaman Barazorda**  
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS  
  
**Lic. Adm. Ever Allica Pérez**  
 DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS  
 PATRIMONIO Y MARGENES DE BIENES